

Río Cuarto, 18 de junio de 2025

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resoluciones Decanales Nros. 137/2025 (Expediente N° 147857) y 138/2025 (Expediente N° 147858) se fija el cronograma para los llamados a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda y de Adscriptos de la Facultad de Ciencias Humanas, respectivamente, estableciendo los cargos, asignaturas y Comisiones Evaluadoras para los mismos, y determinando que las designaciones que surjan de dichos llamados, serán para asignaturas del Segundo Cuatrimestre del año 2025.

Que en las mencionadas Resoluciones se ha incurrido en un error, al consignar el apellido de la alumna titular de la integrante de la comisión evaluadora de la asignatura Conocimiento y Juego (6653), perteneciente al Departamento de Educación Física (5-54), siendo el correcto: **EMER**, por lo que corresponde rectificar lo actuado al respecto en las Resoluciones Decanales Nros. 137/2025 y 138/2025.

Que por el Artículo 101° del Reglamento del Régimen de Procedimientos Administrativo, se establece que se pueden modificar y/o rectificar todos aquellos errores materiales e involuntarios, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que en el Anexo II de las Resoluciones Decanales Nros. 137/2025 y 138/2025, en lo referente al apellido de la alumna titular integrante de la comisión evaluadora de la asignatura *Conocimiento y Juego* (6653), perteneciente al Departamento de Educación Física (5-54), deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

"...Alumno: Ayelén NEMER
(DNI: 39.475.178)..."

DEBE DECIR:

"...Alumna: Ayelén **EMER**
(DNI: 39.475.178)..."

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 017/2025
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 19 de junio de 2025 a las 13:23:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-017_25 Rectificar llamados aytes 2da y adscriptos rd 137 y 138_25 1 [50b760]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas